

ACTA

Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento Cumbre Judicial Iberoamericana

17-18 de febrero de 2022
Lima, Perú

Reunidos en la ciudad de Lima, Perú, los comisionados(as) John Pérez, Secretaría Permanente; Mariem De la Rosa, Secretaría *pro tempore*; Luis M. Benítez Riera (Paraguay, por vídeo conferencia); Juan Martínez Moya (España); Román Solís Zelaya (Costa Rica, por video conferencia); Jorge Cruz (México); Sandra Dos Reis Luis, (Portugal); Sigfrido Steidel Figueroa, (Puerto Rico-coordinador); Yasmín Esquivel Mossa, (México), en representación de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia; y con la presencia de Pedro Félix Álvarez de Benito, España; Alberto Pérez Dayán, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de México y encargado de la coordinación de la Primera Reunión Preparatoria; y la Dra. Elvia Barrios Alvarado, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República y del Poder Judicial (Perú); y con la adhesión al contenido de esta Acta del Dr. Iván Saquicela Rodas, Ecuador; tras constatar el quórum, se trataron los siguientes asuntos:

1. Constitución de quórum
2. Palabras de bienvenida de la doctora Elvia Barrios Alvarado,
Presidenta del Poder Judicial del Perú

3. Aprobación de la agenda
4. Aprobación del Acta de la pasada reunión de la Comisión (modalidad virtual)
5. Reflexiones sobre la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana
6. Cronograma de actividades de la XXI edición de la Cumbre Judicial
7. XXI Edición de la Cumbre Judicial y Feria de Tecnología – Lima 2023
Eventos previstos y formato
8. Exposición de los proyectos presentados para la XXI
9. Evaluación, formulación de recomendaciones e integración de proyectos
10. Otros asuntos

PRIMERO: La Dra. Elvia Barrios Alvarado, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República y del Poder Judicial de Perú, ofrece un saludo de bienvenida. En este, entre otras cosas, destaca el valor de la Cumbre Judicial Iberoamericana como espacio de discusión sobre temas de importancia para garantizar, entre otras cosas, la independencia judicial como principio fundamental de la democracia, la separación de poderes y el desarrollo de los países. Además, hizo referencia a la sentencia *Cuya Lavy y otros vs. Perú*, emitida el 28 de septiembre de 2021 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y su importancia para adelantar la independencia judicial en el marco de los procesos de evaluación del desempeño judicial.

Al agradecer a la Dra. Barrios Alvarado sus palabras de bienvenida, la Comisión de Coordinación y Seguimiento reconoce la importancia de los valores destacados en la sentencia reseñada en cuanto a las garantías necesarias para una adecuada evaluación del desempeño judicial y el fortalecimiento de la carrera judicial.

SEGUNDO: La reflexión sobre los trabajos de la Cumbre y los retos futuros es tema ineludible. Durante la pasada edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana y de la Asamblea Plenaria celebrada en Panamá, pese a los enormes retos enfrentados debido a la pandemia causada por el COVID-19, los trabajos se completaron con la aprobación de los proyectos de dicha edición. Es preciso destacar la incorporación con éxito de la modalidad virtual para reunir a los Presidentes y Presidentas de la Cumbre Judicial en una Asamblea Plenaria virtual, como anticipo de la asamblea presencial.

Como aspectos relevantes que debe analizar la Cumbre Judicial, se encuentran los siguientes:

1. Desarrollar proyectos que procuren la mayor integración posible entre los poderes judiciales.
2. Desarrollar proyectos más unificados. Actualmente los proyectos se desarrollan de manera independiente, lo que genera la posibilidad de duplicación de esfuerzos y repetición de ideas en distintos documentos. Se debe procurar que los proyectos se integren de manera transversal.

3. Enfatizar aspectos transversales que estén presentes en los nuevos proyectos.
4. Reflexionar sobre la estructura operacional de la Cumbre Judicial y de cómo debe avanzar de cara al futuro.
5. Todo nuevo proyecto debe tener presente la existencia de las estructuras permanentes existentes. No se deben crear otras estructuras o comisiones que compitan con las existentes o le resten competencias.

TERCERO: La Primera Reunión Preparatoria será los días 26, 27 y 28 de abril en Ciudad de México. El Ministro Alberto Pérez Dayán presentó a la Comisión de Coordinación y Seguimiento una agenda preliminar de trabajo que integra, además de las actividades usuales según el documento operativo de la Cumbre Judicial, las siguientes actividades:

- Reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, prevista para el martes 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas.
- Primer Diálogo entre mujeres líderes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, prevista para el miércoles 27 de abril de 2022, a las 17:00 horas.
- Desayuno de trabajo de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia prevista para el jueves 28 de abril de 2022 a las 8:00 horas.

Además, el país anfitrión separará un espacio para una sesión privada de intercambio de ideas entre los Presidentes y Presidentas que asistan a la Primera

Reunión Preparatoria. También prevé la elaboración de una agenda para acompañantes.

CUARTO: La Secretaría *pro tempore* indicó que se consideran las ciudades de Lima y Cusco como opciones para la XXI Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial que se celebrará en el año 2023. Se explora la posibilidad que se realice en junio de ese año.

La Feria de Tecnología tendrá un formato similar al de la pasada edición. Se realizarán conferencias virtuales por técnicos de los poderes judiciales y se convocará a los poderes judiciales al II Concurso de Innovación Tecnológica. Se prevé que se concedan hasta dos premios por parte de un jurado seleccionado por la Secretaría *pro tempore*.

QUINTO: El eje temático seleccionado para la XXI edición es: “*Por una carrera judicial independiente y eficaz*”. Se centra en la independencia judicial mirada desde el interior de los poderes judiciales. En este sentido, implica un acercamiento al tema a partir de una mirada dirigida al interior de los órganos judiciales y en particular de los procedimientos implicados en la selección, promoción, formación, evaluación y separación de quienes integran la judicatura para identificar las dificultades en las estructuras judiciales que afectan o pueden afectar la independencia de jueces y juezas.

Según comunicado a los países, el eje temático se divide en los siguientes subtemas:

- Selección de juezas y jueces
- Promoción y ascenso de las juezas y los jueces
- Formación profesional
- Control disciplinario
- Modos en que se da de baja de la carrera judicial

Se recibieron diecisiete propuestas de proyectos nuevos para esta edición, las que fueron evaluadas a la luz del marco conceptual descrito. Para alcanzar una integración de esfuerzos entre los poderes judiciales y promover la transversalidad de los subtemas indicados, se acordó promover la creación de un documento base, cuyo título habrá de definirse, que integre cuatro capítulos.

Son estos:

- Selección de jueces y juezas y permanencia en la carrera judicial
- Evaluación de la calidad y desempeño de la judicatura
- Régimen disciplinario y sus garantías
- Hecho tecnológico y función jurisdiccional

A tono con ello, se acordó integrar las siguientes propuestas de proyectos:

Para el capítulo: **“Selección de jueces y juezas y permanencia en la carrera judicial”**:

Chile: “Bases para la gestión moderna de la carrera judicial en el siglo XXI”

España: “Bases para la selección de miembros de la carrera judicial”

México: “La Carrera judicial con un enfoque de inclusión e interseccionalidad”.

Para el capítulo: **“Evaluación de la calidad y desempeño de la judicatura”**

Brasil: “Investigación sobre la influencia del Bienestar Judicial en la efectividad de la Independencia Judicial”

España: “Plan Estratégico para la evaluación eficaz del desempeño y control disciplinario de la carrera judicial”

Para el capítulo: **“Régimen disciplinario y sus garantías”**

Ecuador: “El Derecho Disciplinario como medida preventiva para evitar la impunidad en el Poder Judicial”

Guatemala: “Compendio de Criterios o Precedentes de buenas Prácticas iberoamericanas sobre Control Disciplinario y Modos de baja de la Carrera Judicial”

Panamá: “Estatuto Iberoamericano del Régimen Disciplinario de Magistrados y Jueces”

Para el capítulo: **“Hecho tecnológico y función jurisdiccional”**

España: Utilidades de Inteligencia Artificial al servicio de la independencia y eficiencia de la carrera judicial.

Panamá: “Modelo conceptual uniforme para los poderes judiciales en cuanto a la información (cualitativa y cuantitativa) para la gestión del conocimiento y decisiones oportunas y efectivas en torno a la Carrera Judicial por medio de herramientas analíticas y de macro datos (Big Data)”.

Portugal: “La carrera judicial y formación profesional vinculada a los avances científicos, así como los desafíos derivados del uso de la inteligencia artificial y las telecomunicaciones que impactan en el quehacer de los tribunales”

Cada uno de los capítulos descritos será elaborado por un grupo de trabajo en el cual participarán los países proponentes identificados y aquellos otros que

se les sumen, siempre y cuando no excedan el número total de participantes previstos en los estatutos y documentos operativos de la Cumbre Judicial.

Los países proponentes incluidos en cada subtema, y que integrarán los grupos de trabajo, deberán comunicarse entre sí en un plazo razonable para consolidar sus respectivas propuestas individuales en un único proyecto que deberá presentarse en la Primera Reunión Preparatoria. De esta manera, se presentarán cuatro nuevos proyectos en la Primera Reunión Preparatoria. La Secretaría Permanente colaborará en la coordinación y proveerá la información de contacto que corresponda. Se reitera la importancia de ceñir el contenido de los cuatro proyectos unificados al eje temático según ha sido definido.

SEXTO: Los siguientes proyectos serán referidos a estructuras permanentes de la Cumbre Judicial para evaluación y formulación de propuestas concretas, en consulta con los países proponentes.

Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ):

Costa Rica: “Formación profesional en materia Penal Juvenil: búsqueda de una justicia más humana para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Iberoamérica”

Ecuador: “Diagnóstico de necesidades de capacitación en justicia juvenil restaurativa. Desarrollo de una guía metodológica iberoamericana en justicia juvenil restaurativa”

Ecuador: “Estándares de formación para la especialización de servidores judiciales en materia de violencia de género”

El Salvador: “Formación profesional en penal juvenil con enfoque interseccional”

El Poder Judicial de Costa Rica, por voz del comisionado Román Solís Zelaya, pone a disposición de la RIAEJ sus recursos docentes y expertos para el desarrollo de la propuesta que esta habrá de desarrollar sobre el tema de justicia penal juvenil.

Comisión de Justicia Medioambiental:

Brasil: “Investigación sobre Litigio Climático y Jurisprudencia en Iberoamérica, con especial énfasis en la correlación con la deforestación”

Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia:

Perú: “Termómetro de Paridad del Sistema de Justicia Peruano”

Las propuestas deberán ser elaboradas durante esta edición y serán presentadas a la Comisión de Coordinación y Seguimiento en una fecha anterior a la prevista para la Segunda Reunión Preparatoria.

SÉPTIMO: Se lleva a la atención de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, por medio de la Magistrada Angela Russo de Cedeño, Comisionada de Panamá ante la Comisión de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia y demás miembros de la Comisión, el interés del programa EUROsociAL de utilizar el logo de la Cumbre Judicial Iberoamericana y/o el de la Comisión de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia, en la Campaña de Acceso a la Justicia que está liderando la FIIAPP, con la participación de EUROsociAL. Evaluada la solicitud y el alcance de la campaña en cuestión, se autoriza lo solicitado.

OCTAVO: Al conocer que finaliza la colaboración de Pedro Félix Álvarez de Benito con la Cumbre Judicial Iberoamericana, como técnico y representante del Poder Judicial del Reino de España, la Comisión de Coordinación Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana por la presente deja constancia de las invaluable aportaciones que este ha hecho a los trabajos de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Desde su integración, Álvarez de Benito demostró un genuino compromiso con la agenda iberoamericana en temas como independencia judicial, formación y capacitación de la judicatura y acceso a la justicia, entre otros; así como una fina sensibilidad para procurar soluciones consensuadas en momentos cruciales. Fue artífice de nuevas ideas para dotar a la Cumbre Judicial de agilidad frente a los retos modernos y fomentó de diversas maneras creativas la continua reflexión sobre su rol en el espacio iberoamericano. Como digno representante del Poder Judicial de su país se ganó el respeto de los Presidentes y Presidentas de Cortes y Tribunales Supremos y Consejos de la Magistratura y Judicatura que integran la Cumbre. Al despedir al jurista le reiteramos el respeto profesional que se ha ganado por mérito propio. Al despedir al amigo, le reafirmamos el aprecio personal que todos en la Cumbre, y en especial, en la Comisión de Coordinación y Seguimiento, le tenemos, y lo deseamos el mayor de los éxitos en su nuevo destino profesional.

NOVENO: La Comisión de Coordinación y Seguimiento agradece al Poder Judicial del Perú, y en especial, a su presidenta, la Dra. Elvia Barrios Alvarado, su hospitalidad al acoger a esta comisión en la ciudad de Lima para celebrar la

primera reunión presencial. De igual manera, agradece a la comisionada Mariem De la Rosa y al grupo técnico destinado a este evento el eficiente manejo y coordinación de los trabajos de esta reunión.

DÉCIMO: La Dra. Elvia Barrios Alvarado, presidenta de la Corte Suprema de Perú, manifiesta el interés del poder judicial peruano en realizar una feria tecnológica en el mes de junio de este año para que los países iberoamericanos que lo deseen expongan sus más recientes desarrollos en este tema. La Comisión de Coordinación agradece el ofrecimiento. La programación de dicha actividad deberá ser coordinada oportunamente por las Secretarías Permanente y *pro tempore*, en consulta con esta comisión.

UNDÉCIMO: La próxima reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento será el lunes 25 de abril de 2022 en Ciudad de México, a las 17:00 horas en el marco de la primera Reunión Preparatoria que inicia al siguiente día.

En Lima, Perú, a 18 de febrero de 2022.

John Pérez
Secretaría Permanente

Mariem De la Rosa
Secretaría *pro tempore*

Román Solís Zelaya, Costa Rica

Iván Saquicela Rodas, Ecuador

Juan Martínez Moya, España

Jorge Cruz, México

Luis M. Benítez Riera, Paraguay

Sandra Dos Reis Luis, Portugal

Sigfrido Steidel Figueroa, Puerto Rico

Yasmín Esquivel Mossa, México
Comisión de Género y Acceso a la Justicia